



Karina Vaquera

Partidos políticos locales: ¿qué opina la ciudadanía?

Desde 1996, cuando se creó el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), han logrado su constitución como partido político local en la entidad 10 partidos.

Dos de los cuales perdieron su registro nacional y solicitaron el registro local, es el caso del partido Nueva Alianza que obtuvo su registro en 2018, y actualmente se encuentra en proceso de liquidación, y el PRD, quien en 2024 logró su registro local.

La duración de los partidos locales ha sido sumamente efímera, lo cual se constata con los siguientes datos. El primer partido político local fue el Partido del Pueblo Mexiquense, que se creó el 8 de agosto de 1996, y perdió el registro el 28 de enero de 1997.

El 28 de noviembre de 2002 surgió el Parlamento Ciudadano y perdió su registro el 30 de noviembre de 2003. En 2004, Parlamentos Unidos por México, existió un año seis meses, pues perdió su registro el 29 de junio de 2006. Los partidos Democracia Social y Centro Democrático son otros ejemplos.

Han existido otros partidos como Futuro Democrático, con año y medio de vigencia; Via Radical que sólo duró 2 años y un mes. Entre los más recientes está el PRD, quien perdió el registro a nivel nacional e inició su vida como partido local en 2024.

La ciudadanía tiene derecho de asociarse libremente para constituir partidos políticos, la pluralidad se refleja en ellos a través de sus diferentes ideologías y propuestas para dar solución a los males que aquejan a la sociedad.

El día de hoy en el Consejo General del IEEM se discutirá la solicitud de registro como partido político local de la Asociación Civil Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales.

Los partidos políticos locales han tenido una vida fugaz, pero con grandes ganancias a través del financiamiento público que deriva de recursos de la ciuda-

El día de hoy en el Consejo General del IEEM se discutirá la solicitud de registro como partido político local de la Asociación Civil Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales

danía, basta ver el monto que por este concepto obtuvo, por ejemplo, Nueva Alianza en 2021, el cual ascendió a 55 millones 407 mil 747.61 pesos.

En democracia la pluralidad importa mucho y que la ciudadanía tenga opciones de elección más, pero no se puede dejar de lado la crisis de legitimidad que enfrentan todos los partidos, al ser en quienes menos confía la ciudadanía de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (EN-CIG) del INEGI, y a quienes se sostiene con altos montos de recursos económicos.

Algunas preguntas son ¿la ciudadanía mexiquense está interesada y exige nuevos partidos? o el cumplimiento de promesas hechas en campaña por los ya existentes.

¿Los partidos están cumpliendo con el fin de que la ciudadanía ocupe un cargo de elección popular, como una diputación federal, local, una presidencia municipal, una regiduría o sindicatura, sin ser parte de las élites partidistas?

El IEEM está facultado para conocer de la citada solicitud de registro, elaborar un proyecto de dictamen y resolver lo conducente, pero la reflexión también es necesaria de cara al próximo proceso electoral.

Consejera del IEEM

Mail: karina.vaquera@leem.org.mx